



RESOLUCIÓN CS Nº 427/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 NOV 2019

Expediente Nº 8123/06.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la renuncia interpuesta por el Dr. Miguel Ángel CONDORI, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES – Carrera de Licenciatura en Energías Renovables del Departamento de Física – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional accedió a un Cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular con Dedicación Exclusiva, mediante Resolución CS Nº 418/18 y Resolución CD-EXA Nº 672/18.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 529/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 7 de Agosto de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

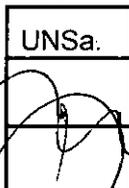
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 248/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17º Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2019)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el **Dr. Miguel Ángel CONDORI, D.N.I. 16.128.548**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES – Carrera de Licenciatura en Energías Renovables del Departamento de Física – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS; con efecto a partir del 7 de Agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Dr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta